

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

NIT: 899.999.230-7

CERTIFICA QUE:

- 1. La UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS es un organismo público autónomo descentralizado del orden Distrital de Bogotá, sin ánimo de lucro, cuya actividad principal es la de prestar el servicio de educación superior, aprobada por el ICFES, creada mediante el acuerdo No. 10 de 1948 por el Concejo de Bogotá.
- 2. La UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, ha efectuado durante los últimos doce (12) meses los aportes de ley en materia de Salud y Pensiones de los empleados de la Universidad, con vinculación laboral a las diferentes E.P.S y Fondos de Pensiones. Igualmente ha efectuado los aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la Caja de Compensación Familiar (Compensar) y a la ARL Seguros Colpatria. Con respecto a los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de acuerdo con la Ley 223/95, artículo 181, las Universidades Públicas no están obligadas a efectuar aporte a dicha Institución.

Se expide la presente certificación para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Ley 789/02, modificado por el Art. 1 Ley 828/03, a los cinco (5) días del mes de Marzo de 2018.

RICARDO GARCIA DUARE

Rector

Vo.bo: Jesús Álvaro Mahecha Rangel